

Expediente: 207/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23202187234 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 207/24



H108012676861

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 207/24.-

En el día de la fecha presento a despacho a fin de informar a S.S. que la compulsa de la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos arroja que la misma dispone de un saldo de \$199.557,04.-. Es todo cuanto puedo informar. -

San Miguel de Tucumán. 1) Téngase presente lo manifestado y lo informado por Secretaría. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Hágase entrega a la parte actora SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN la suma de \$153.505,04.- en concepto de capital. -

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209586981358, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$153.505,04.- en concepto de Capital, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de la titularidad de la Dirección de Comercio Interior, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°:3-600-0020097383-2 CBU: 2850600130002009738323, CUIT N° 30-67542808-1. 3) En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir alguna de las transferencias ordenadas, no se deberá realizar ninguna de las transferencias y notificar al Juzgado oficiante.- JMA - 207/24 **FDO DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

En el día de la fecha se confeccionó oficio digital.-

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.